

Acciones del OIRSA para prevenir la peste porcina africana (PPA) en países libres y control en República Dominicana

Abelardo De Gracia

(adegracia@oirsa.org)

Dirección Regional de Salud Animal



ORGANISMO INTERNACIONAL
REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA

Prevención en países libres (2018-2022)



¿Qué hemos hecho?

- Octubre de 2018: elaboración y divulgación de recomendaciones generales para prevenir el ingreso la enfermedad.
- Marzo de 2019: realización de **“Seminario Regional Virtual sobre Peste Porcina Africana”**, (MAGA-Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala-Colegio Profesional de Médicos Veterinarios).
- De marzo a julio de 2019: adquisición de kits de diagnóstico para PPA.

Dirección Regional de **Salud Animal**  ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA

OIRSA recomienda aumentar medidas preventivas para reducir riesgo de peste porcina africana

El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) realiza una serie de recomendaciones a México, Centroamérica y la República Dominicana ante el incremento de brotes de la enfermedad de Peste Porcina Africana (PPA) en Asia y Europa. Estas medidas preventivas se contemplan para la reducción del riesgo de ingreso y establecimiento de enfermedades virales de los porcinos a la región.



La Peste Porcina Africana es una enfermedad hemorrágica altamente contagiosa con una elevada morbilidad y mortalidad. Se establece que hasta el 100% de animales infectados con la enfermedad en una granja mueren. Los mecanismos de transmisión pueden ser orina, heces fecales, aerosoles, animales enfermos, cadáveres, y transporte mecánico (zapatos, ropa, vehículos). Asimismo, alimentos contaminados y la fauna silvestre, entre otros.

Actualmente, la enfermedad no se encuentra en Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá debe de establecerse el nivel adecuado de protección ese sentido: se requiere aumentar la vigilancia zoonótica, ejecutar medidas de bioseguridad rigurosas en las oficinas de salud animal de inmediato sobre cualquier síntoma (fiebre, pérdida del apetito, diarrea, vómito, y con morbilidad). Asimismo, se requiere:

A nivel nacional se requiere establecer o actualizar procesos de inspección de mercancías animales y de afectados por esta enfermedad, reforzar la inspección con la presencia de brotes de PPA, informar a pasajero actividades realizadas en granjas porcinas en los puertos de trabajo y calzado que acompañan al viajero, y alimentos.

Es necesario asegurar la eliminación adecuada de los residuos que proceden de áreas de riesgo.

Mayor información se puede encontrar en [@OIRSAoficia](https://twitter.com/OIRSAoficia)



ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA

El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, con la colaboración del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación de Guatemala, a través del Programa Nacional de Sanidad Porcina

Tienen el agrado de invitarlo al:

Seminario Regional sobre Peste Porcina Africana

Que se llevará a cabo en las instalaciones de la Sede de los Colegios Profesionales, Zona 15, **Salón Dr. Mario Méndez Montenegro, noveno nivel.**
Día: 15 marzo de 2019.
Hora: 08:00am a 12:00pm.

Transmisión en línea vía Facebook live (página del OIRSA) y GoToMeeting.

Duración: 4 horas.
El curso no tiene costo, es de entrada libre.



¿Qué hemos hecho?

- Abril de 2019: elaboración y divulgación de
 - Alerta sobre peligros por importación de animales y productos de países afectados por la PPA.
 - Recomendaciones para prevenir la introducción del virus de la PPA a los países de la región del OIRSA, con recomendaciones más específicas.

Dirección Regional de **Salud Animal**  ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA

Alerta sobre peligros por importación de animales y productos de países afectados por Peste Porcina Africana (PPA)



El OIRSA insta a sus Estados miembros –México, Centroamérica– intensificar las inspecciones de productos y subproductos pecuarios fronterizos, a fin de prevenir el apareamiento de la Peste Porcina Africana (PPA) que provocaría innumerables pérdidas económicas en la industria porcina.

Esto es de vital importancia, sobre todo ahora, cuando el pasado 2 de agosto de 2018, el virus causante de la PPA fue detectado por primera vez en salchichas provenientes de China. Esto ocurrió cuando un pasajero viajó desde el Aeropuerto Internacional Chubu Centrair, cerca de Nagoya, en el sur de China, hasta el Aeropuerto Internacional de Shanghai y Qingdao. El arribo de los dos pasajeros a Japón ocurrió el 2 de agosto de 2018.

Con este hecho quedó demostrado el peligro que representa el ingreso de productos de origen porcino a la región del OIRSA de manera no controlada. Ante la rápida difusión de la PPA, resulta importante que las autoridades nacionales establezcan las medidas zoonosanitarias para las importaciones de productos y subproductos originarios de países que presentan altos riesgos de contaminación para evitar el ingreso ilegal de productos a través de pasajeros.

Los brotes de PPA reportados en China en el año 2018 han generado importantes pérdidas económicas y productivas, que está presente en regiones de Asia, África y Europa.

 @OIRSAoficial  OIRSA

Direcciones regionales de **Servicios Cuarentenarios / Salud Animal**  ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA

Recomendaciones para prevenir introducción del virus de la Peste Porcina Africana (PPA) a los países de la región del OIRSA

El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) realiza una serie de recomendaciones para autoridades nacionales de Salud Animal y Cuarentena Agropecuaria en México, Centroamérica y República Dominicana; ante los peligros por la importación de productos de países afectados por la Peste Porcina Africana (PPA). El virus es altamente contagioso y puede propagarse rápidamente en las poblaciones de cerdos por contacto directo o indirecto y persistir durante periodos prolongados en productos porcinos y en el ambiente.

Durante el año 2018, se reportaron diversos brotes de esta enfermedad en la República Popular China y actualmente se tiene información de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) de brotes en Rumania, Letonia, Bulgaria, Camboya, Polonia, Bélgica, Moldavia, Vietnam, Rusia, Zimbabwe y Hungría, lo que incrementa los riesgos de que el virus pueda llegar a la cadena de suministro de carne y subproductos de porcino –en estos territorios afectados–, y constituirse en un riesgo para la porcicultura de países libres de esta grave enfermedad. Es por ello que las autoridades nacionales deben aumentar su nivel de alerta antes los peligros existentes.

Los países de la región del OIRSA son históricamente libres de esta enfermedad, por lo que es importante revisar las medidas zoonosanitarias establecidas para las importaciones comerciales de productos y subproductos de origen porcino –por vía aérea y marítima– así como incrementar el nivel de inspección en aeronaves, barcos y pasajeros internacionales procedentes de países con la presencia de PPA. El OIRSA emite las siguientes recomendaciones:

- Prohibir la importación de cerdos vivos, especies susceptibles, semen y embriones de cerdo, vehículos o contenedores en los que se transporten maquinaria y equipo usado en dichos animales, así como productos y subproductos de cerdo, provenientes de países o regiones afectadas por la Peste Porcina Africana.
- Tratándose de subproductos destinados a otros usos se recomienda para:
 - **Trofeos:** inmersión en una solución de sosa comercial (carbonato sódico - Na₂CO₃) al 4% (p/v) a pH \geq 11,5 durante 48 hrs; o ácido fórmico (100 kg de sal [NaCl] y 12 kg de ácido fórmico por 1.000 litros de agua) mantenida a pH $<$ 3,0 durante 48 hrs, agitando la solución.
 - **Cueros crudos:** tratamiento de salazón con sal marina que contenga un 2% de sosa comercial (carbonato sódico - Na₂CO₃) durante 28 días o tratamiento con formol al 1% durante seis días.
 - **Cerdos estériles:** inmersión en agua hirviendo por 30 minutos o en una solución de formaldehído al 1% por 24 hrs.
- Aplicar medidas de limpieza y desinfección de los contenedores que transporten productos y subproductos procedentes de países afectados por la PPA con desinfectantes de comprobada acción viricida.

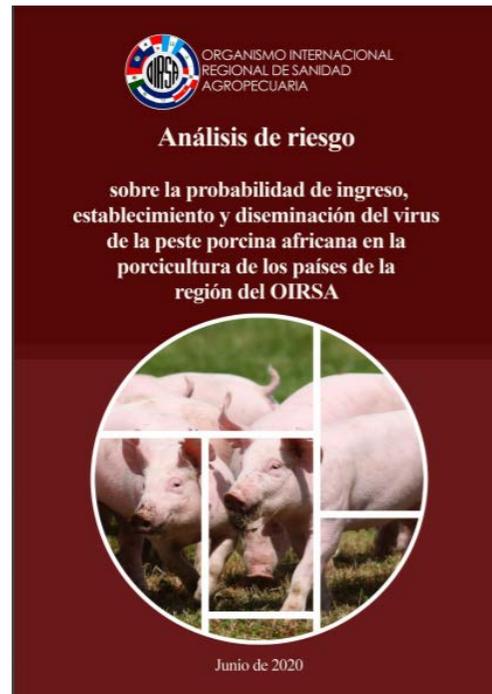
¿Qué hemos hecho?

- Junio y agosto de 2019: charlas sobre PPA a técnicos y productores de:
 - Nicaragua (11 de junio)
 - Panamá (8 y 9 de julio)
 - Honduras (31 de julio – 2 de agosto)
 - Guatemala (23 de septiembre)
 - Costa Rica (25 de septiembre)
- Julio de 2019: acompañamiento al Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador en el lanzamiento del plan para prevenir la PPA.



¿Qué hemos hecho?

- Julio de 2019 a junio de 2020: elaboración y divulgación de análisis de riesgo regional (AR) de PPA.
- Octubre de 2019: simulacro regional para PPA en Guatemala.
- Febrero de 2022 a la fecha: actualización del AR de PPA.



¿Qué hemos hecho?

- Aplicación móvil “Biblioteca OIRSA” (Android) con el siguiente material:
 - Manual regional de buenas prácticas para la gestión de emergencias sanitarias (anexos de FA, IA, PPC, **PPA**, materiales y equipos, gestión de desastres).
 - Manual de limpieza y desinfección en salud animal.
 - Videos:
 - Cómo colocar y quitar vestimenta de bioseguridad
 - Toma y envío de muestras
 - **Generalidades de PPA**
 - **Manejos de desechos PPA**
 - **Disposición biosegura de cadáveres de PPA**
 - Necropsias en bovinos, **porcinos** y ovinos
 - Charlas:
 - **Disposición biosura de cadáveres de cerdos afectados por PPA**
 - **Procedimientos de limpieza y desinfección de instalaciones y vehículos con presencia de PPA**



Acciones del OIRSA ante brote de PPA en República Dominicana (RD) 2021-2022



ORGANISMO INTERNACIONAL
REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA

Situación epidemiológica

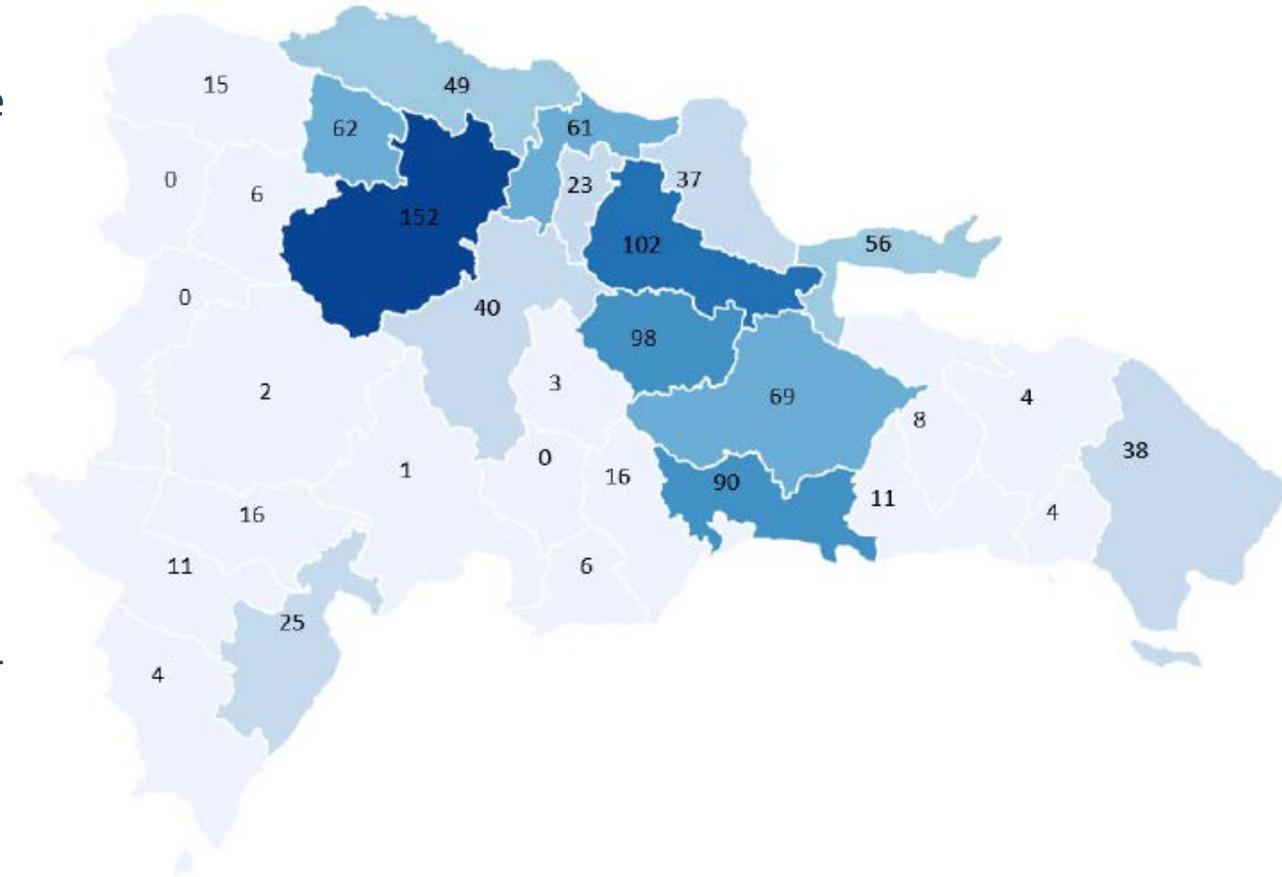
Población estimada

- Granjas comerciales: 334 granjas, con alrededor de 62,000 madres.
- Traspatio: Estimación entre 40,000-60,000 madres.
- Total: entre 1.8 y 2 millones de cerdos.

Situación actual

Del 11 al 15 de abril de 2022

- # de focos acumulados: 1,213 en 30 de las 31 provincias.
- 41.00% de positividad (granjas muestreadas).
- # de focos cerrados: 828.
- # de focos en proceso de erradicación: 385.
- De estos focos, el 93.61% son en establecimientos de traspatio y el 5.91% granjas tecnificadas.
- 2,958 productores muestreados.



Fuente: Dep. de Epidemiología DIGEGA



ORGAI
REGIOI
AGROI



¿Qué estamos haciendo?

- Enfoque de la emergencia: contención del brote.
- Asistencia técnica a nivel central y en campo a partir de las 48 horas de declarado el brote de PPA en RD.
- Designación de fondos de emergencia para la contención y control del brote en RD (US\$248,345.48/fase 1), así como fondos extraordinarios para prevenir el ingreso de la PPA en los países libres de la enfermedad y continuar apoyo a RD (US\$551,000.00 para RD y US\$493,226.92 para países libres/fase 2).
- Formación del Comité de Erradicación para la PPA.
- Implementación de técnicas para el diagnóstico de la PPA en el LAVECEN (RT-PCR, ELISA Ac).



MÉXICO | BELICE | GUATEMALA | HONDURAS | EL SALVADOR | NICARAGUA | COSTA RICA | PANAMÁ | REPÚBLICA DOMINICANA

ALERTA POR BROTE DE PESTE PORCINA AFRICANA (PPA) EN REPÚBLICA DOMINICANA

San Salvador, El Salvador, 29 de julio de 2021.

Antecedentes

Ante la publicación del ministerio de Agricultura de República Dominicana informando el resultado de 389 muestras pertenecientes a cerdos criados en granjas y traspatio de las provincias de Sánchez Ramírez y Montecristi, enviadas al laboratorio del Centro de Enfermedades Animales de Plum Island, de los Estados Unidos, indicaron la presencia de Peste Porcina Africana.

Con anterioridad, en agosto 2018 y abril y mayo 2019, el OIRSA emitió recomendaciones y alertas a sus países miembros, las cuales instaban a reforzar las medidas de bioseguridad para prevenir el ingreso de Peste Porcina Africana.

Esta es una enfermedad que afecta a los cerdos domésticos y silvestres, es altamente contagiosa con una elevada morbilidad y mortalidad, responsable de cuantiosas pérdidas económicas y productivas. Los medios de transmisión son orina, heces fecales, aerosoles, animales enfermos, cadáveres, transporte mecánico (zapatos, ropa, vehículos), alimentos contaminados y fauna silvestre.

La Peste Porcina Africana no es transmisible a los humanos, por lo que el consumo de cerdo y sus derivados, no suponen un riesgo para la salud ya que no se trata de una zoonosis.

El OIRSA insta a sus Estados miembros a la implementación inmediata de las siguientes medidas:

a) Prohibir la importación de cerdos vivos, especies susceptibles, semen y embriones de cerdo, vehículos o contenedores en los que se transporten maquinaria y equipo usado en dichos animales, así como productos y subproductos de cerdo, provenientes de países o regiones afectados por la Peste Porcina Africana.

Centro de Operaciones de Emergencia (COE)

Plan de Emergencia Para Peste Porcina Africana (PPA)

2021

¿Qué estamos haciendo?

- Desarrollo e implementación de la plataforma de vigilancia epidemiológica del Ministerio de Agricultura SIdAgro (epidemiología, laboratorio, brigada de preservación, vertederos, entre otros).
- Actualización, elaboración y difusión de material divulgativo (afiches, flyers, videos).
- Gestiones para la coordinación conjunta con otras agencias de cooperación (OIE, FAO, IICA, USDA/APHIS).
- Jornadas de capacitación virtuales y presenciales exclusivas para los servicios veterinarios de RD.
- Sesiones regionales informativas sobre la situación sanitaria en RD y actualización en los diferentes componentes de respuesta a una crisis sanitaria.



¿Qué estamos haciendo?

COOPERATIVE AGREEMENT BETWEEN THE
UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE (USDA)
ANIMAL AND PLANT HEALTH INSPECTION SERVICE (APHIS)
AND THE
ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
(OIRSA)

1. Purpose

This cooperative agreement provides the framework for financial assistance and cooperation between APHIS and OIRSA (henceforth the Participants) to facilitate establishing specific programs related to animal and plant health issues in the member countries of OIRSA.

2. Authorities

Under the Farm Security and Rural Investment Act of 2002, PL 107-171, Subtitle E, Animal Health Protection, Section 10401-10418, the Secretary of Agriculture, in order to protect the agriculture, environment, economy, and health and welfare of the people of the United States by preventing, detecting, controlling, and eradicating diseases and pests of animals, is authorized to cooperate with foreign countries, States, and other jurisdictions, or other persons, to prevent and eliminate burdens on interstate commerce and foreign commerce, and to regulate effectively interstate commerce and foreign commerce.

Under the Animal Health Protection Act (AHPA), as amended, (7 USC §§ 8301 et. seq.), the Secretary of Agriculture is authorized to issue regulations and orders and to carry out operations and measures to prevent, detect, control, and eradicate diseases and pests of animal diseases and to cooperate with other Federal agencies, States or political subdivisions of States, national governments of foreign countries, local governments of foreign countries, domestic or international organizations, domestic or international associations, Indian tribes and other persons to retard the spread of animal diseases.

The Secretary is authorized under the Plant Protection Act, as amended, 7 USC 7701-7786, (Public Law 106-580), to cooperate with other Federal agencies or entities, States or political subdivisions of States, national governments of foreign countries, local governments of other nations, domestic or international organizations, and other persons to carry out operations or measures to detect, control, eradicate, suppress, prevent, or retard the spread of plant pests and noxious weeds.

The Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), is an international organization specialized in agricultural health which was founded 67 years ago to facilitate technical and financial cooperation among the Ministries and Secretaries of Agriculture and Livestock of its 9 member states, in the protection and development of their agricultural resources with the objective of guaranteeing healthy and secure food production for the benefit of mankind.

- Proyecto USDA-APHIS para el control y erradicación de la PPA en RD (3 planes de acción).
- Propuesta para fortalecer el programa nacional de trazabilidad y readecuar el control de movilización interna.



Medidas necesarias

Servicios Cuarentenarios

- Fortalecer la primera línea de defensa en puertos, aeropuertos y fronteras terrestres, a través de inspecciones intrusivas y no intrusivas.
 - Binomios caninos
 - Scanners (interpretación de imágenes)
 - Tratamientos de basuras internacionales.

Sector Productivo

- Fortalecer la bioseguridad en las granjas.
- Establecer un sistema de trazabilidad porcina y actualizar censos nacionales.
- Implementar un control de movilización interna de productos y sub productos porcinos a nivel nacional.
- Fortalecer la alianza público – privada.
- Establecimiento de una campaña adecuada de educación y comunicación al público en general y medios.
- Revisión y adecuación de las normativas locales.

Servicios Veterinarios

- Actualización de los planes nacionales de emergencia y de alerta temprana.
- Formación y capacitación de los equipos de respuesta.
- Fortalecimiento de laboratorios para diagnóstico de PPA.
- Establecer protocolos para:
 - VE
 - Sacrificio humanitario
 - Toma y envío de muestras
 - Disposición de cadáveres
 - limpieza y desinfección entre otros).



“Sé el cambio que quieras ver en el mundo”
Mahatma Gandhi

